



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSR-SJB: 234-19

Comodoro Rivadavia, 22 ABR. 2019

VISTO:

La nota CUDAP N° 1216/2019, sobre solicitud de aval académico para el proyecto extensionista "Proyecto: Intervención en ámbitos educativos para el desarrollo de la Expresión y Comunicación Emocional - fase 2" presentado por la Dra. Mabel Álvarez, y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia presenta como responsables: a la Dra. Mabel Álvarez y el Dr. José Clares.

Que el proyecto involucra a las siguientes instituciones: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Prosecretaría de Extensión de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad de Sevilla (España), Asociación Internacional de Expresión y Comunicación Emocional (España) y Municipalidad de Trelew (Coordinación de Educación).

Que el equipo está integrado por Dr. José Clares, Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, Facultad de Ciencias de la Educación Universidad de Sevilla España y en representación de la Asociación (AIECE) Blanca Agudiak, Mabel Alvarez, Claudia Marchesani y Cristina Erbllich, integrantes del Grupo de Investigación TIC e Información Geoespacial, Prof. Lorena Wajdzik de la Prosecretaría de Extensión de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales sede Trelew, Lic. Olga Vicente de la Coordinación de Educación de la Municipalidad de Trelew, Mariela Beatríz Arabena Almonacid, Cristina Beroqui, Paola Yamila Borda, Marta Gabriela Ortega, Carina Elizabeth Panzar y Claudio Martín Quintrel, integrantes del equipo de los Centros Juveniles Socioeducativos dependientes de la Municipalidad de Trelew.

Que los objetivos planteados son congruentes con las finalidades formativas de la Facultad.

Que el proyecto se desarrollará en la ciudad de Trelew entre el 1 de abril de 2019 y el 31 de marzo de 2020.

Que se presenta como destinatarios a saber: docentes, estudiantes y otros miembros de proyectos de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, de Institutos Superiores de Formación Docente y de las Escuelas Secundarias de Trelew participantes del proyecto de la Prosecretaría de Extensión.

...//



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

.../12.-

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª Sesión Ordinaria de este cuerpo, durante los días 11 y 12 de marzo, ppdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE:

Art.1º) Dar aval académico al Proyecto de Extensión "Proyecto: Intervención en ámbitos educativos para el desarrollo de la Expresión y Comunicación Emocional - fase 2", cuya responsable académica es la Dra. Mabel Álvarez, a desarrollarse entre el 1 de abril de 2019 y el 31 de marzo de 2020 en la ciudad de Trelew.

Art.2º) El aval otorgado no implica erogación presupuestaria alguna para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Art.3º) Encomendar a la Directora de la propuesta, la Dra. Mabel Álvarez, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a treinta días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art.4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 234 - 19

lmo
mlo
pig

Sra. Marta Mabel Guaytima
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente